

# El regeneracionismo picaveano

FERNANDO HERMIDA

CUALQUIERA que afronte con seriedad una investigación sobre Ricardo Macías Picavea sentirá una gran perplejidad, pues a pesar de tratarse de un autor del que se ha hablado mucho, nunca se le había dedicado hasta ahora una monografía crítica. Porque haber leído *El problema nacional* no es, al revés de lo que se suele creer, conocer a este literato. Aunque muy probablemente fue la obra cumbre del regeneracionismo, la génesis de ese libro se remonta a más de dos décadas antes de su publicación, ya que en él se sintetizaron todos los planteamientos picaveanos expuestos con más detalle -si bien en ocasiones con la misma ambigüedad- en bastantes otros escritos suyos. Además, la producción intelectual de este regeneracionista vallisoletano estuvo también marcada por sus circunstancias vitales, que sin duda fueron modificando su actitud e ideas con el paso de los años. Por si esto fuera poco, las opiniones vertidas acerca de Picavea han estado a menudo fundadas en intereses ideologizantes, que nada tienen que ver con la necesaria pretensión de objetividad historiográfica, e incluso se ha usado el nombre y el prestigio de Picavea para defender puntos de vista y proyectos que aquel combatía o desaprobaba.

Si tenemos en cuenta estos datos, no extrañará a nadie que -en lo tocante a la orientación, los criterios y los procedimientos historiográficos- la generalidad de los comentaristas no haya sido demasiado escrupulosa a la hora de abordar las cuestiones concernientes a los regeneracionistas y, entre ellas, la interpretación del pensamiento de Macías Picavea.

Desde luego, no vamos a determinar aquí por completo cuál fue aquel, pero sí que haremos algunas consideraciones importantes a propósito de los temas esenciales contemplados por este intelectual regeneracionista: la europeización y modernización de España, sin romper con la españolidad y con la tradición progresista española; el problema político y la cuestión social; el problema de la organización del Estado español y la confrontación entre este y la sociedad civil; la cuestión colonial; el problema religioso. Y examinaremos cuál fue la evolución filosófica que siguió.

## 1. Europeización y modernidad, españolidad y tradición

En lenguaje regeneracionista, “europeización” era prácticamente sinónimo de “modernización”: un concepto que surgía de la toma de conciencia del alejamiento voluntario que, durante siglos, había sufrido España en relación con Europa. Semejante distanciamiento lo atribuía Picavea en sus primeros textos a presuntas diferencias entre los caracteres nacionales de los pueblos mediterráneos y los de los pueblos

anglosajones y germánicos. Sin embargo, en esos mismos escritos aseguraba igualmente que se había debido al distinto desarrollo histórico seguido por España y por el resto de los Estados europeos. Cuando en un estadio posterior de su maduración intelectual -como apuntaremos más adelante- el regeneracionista vallisoletano fue abandonando paulatinamente tanto el historicismo romántico heredado de su formación krausista, cuanto los excesos hiperpositivistas provenientes de su reacción visceral contra el idealismo, acabó por llegar a la conclusión de que el aislamiento de España respecto de su entorno había sido motivado por causas de índole histórica, y no antropológica, ni ontológica: en un momento dado, los españoles habían elegido libremente seguir un camino ajeno al de Europa. De esta manera, Picavea sostuvo un historicismo crítico que, según hemos dicho, no era el historicismo romántico tan querido por el krausismo y por ciertos movimientos de afirmación patria, como el catalanismo conservador.

El resultado de esta reflexión fue el de señalar que si todo había sido fruto de una decisión, no existía ninguna razón para caer en el fatalismo de estimar que era imposible reevaluarla.

La segunda tesis de Picavea fue que esa separación entre España y Europa estaba íntimamente imbricada con la innegable y gradual decadencia de España; tesis conocida como del “austracismo”. Una decadencia en la que entró en el siglo XVI, cuando la dinastía de los Austrias o Habsburg llevó a España sus ambiciones cesaristas, imperialistas, absolutistas y teocráticas, y cuando la mayoría del pueblo se apropió de esas ambiciones que originariamente le eran extrañas. Desde entonces, los españoles profesaron un antieuropeísmo y un antimodernismo medievalistas orientados a restaurar el Sacro Imperio Romano Germánico -o sea, a que un César de los Austrias detentara a la vez el poder secular y el poder religioso- mientras el resto de Europa se adentraba resueltamente en la modernidad.

La solución a la decadencia, perfectamente factible -para ello sólo se requería, en último extremo, un acto de voluntad libre de los españoles- pasaría consecuentemente por regenerar España a través de su europeización. Y es que España, lo quisieran o no sus habitantes, se encontraba en la esfera de influencia de Europa y de la civilización moderna. De modo que si aceptaban ese hecho, aquella ocuparía el lugar que le correspondía junto a los demás Estados europeos, mientras que si se obstinaban en rechazarlo, perderían el control sobre su destino y terminarían siendo colonizados por el resto de los europeos.

Por fin, entroncar nuevamente con Europa no significaba partir de cero, importándolo todo del extranjero, tal y como querían los modernizadores “a toda costa”, sino recuperar una tradición que Picavea imaginaba como más genuinamente española que la austracista o tradicionalista: la tradición demócrata, “socialista”, del colectivismo agrario, de los municipios libres republicanos y de la descentralización.

Porque, antes de asumir el austracismo, el pueblo español marchaba en los siglos XIV y XV por los senderos de la modernidad, de tal forma que, en opinión de Picavea, la España renacentista estaba a la cabeza de Europa y podía haberse convertido en el primer Estado moderno sin la necesidad de superar un largo enfrentamiento civil -como ocurrió

con Inglaterra en el siglo XVII- o una sangrienta revolución -como fue el caso de Francia en el XVIII-.

Visto esto, se entenderá que si en lenguaje picaveano “europeización” y “modernidad” iban ineludiblemente unidos, “españolidad” y “tradicición” no. Contra los renovadores “a toda costa” y los tradicionalistas, quienes sustentaban que había una única tradición española, Picavea juzgaba que eran al menos dos: la del austracismo y la demócrata, colectivista, “socialista” y cosmopolita. Si bien la segunda era concebida por él, según indicamos, como más característicamente española.

## 2. El problema político y la cuestión social

Son dos temas muy relacionados entre sí, y a que para Picavea, esa cuestión era el núcleo del problema político que se vivía en España. Y su tratamiento suponía una crítica frontal al Antiguo Régimen, a sus fundamentos y, por extensión, a la Restauración borbónica, en cuanto que esta constituía una alianza antinatural entre la monarquía absoluta y el liberalismo doctrinario. De esa alianza encaminada a satisfacer los fines particulares de la Corona y del citado sector liberal había nacido el caciquismo. Caciquismo que Picavea, en un sentido plenamente regeneracionista, consideraba como una construcción parasitaria levantada alrededor de unos elementos directivos del Estado encargados de manipular a su antojo los procesos electorales. La auténtica estructura social existente era la caciquil, cuyo cometido también incluía el hacer que la vida española aparentara externamente ser libre, democrática y sometida a una ley colectivamente aceptada, pero sin serlo realmente.

Dado que el autogobierno de los ciudadanos y la justicia social eran para Picavea dos derechos irrenunciables, afirmaba rotundamente que urgía acabar con el caciquismo imperante y con el edificio de la Restauración.

Sin embargo, el caciquismo y el absolutismo llevaban siglos monopolizando todos los resortes de la autoridad, entre ellos el Parlamento, por lo que era de esperar que se resistieran fieramente a los intentos de extirparlos. Además, la sociedad había estado padeciendo el caciquismo y el absolutismo durante todo ese mismo tiempo, hasta tal punto que se había resignado tácita y mayoritariamente a esa situación, como era el caso de la oposición republicana. De ahí que, en su opinión, fuera imprescindible un período de interinidad o transición entre el viejo Estado español y el nuevo Estado español. Período en el cual se irían eliminando las instituciones correspondientes a aquel, entre ellas el antiguo Parlamento, nido de caciques.

Pero si el pueblo se había conformado, con un puro fatalismo, a ocupar el lugar que las clases dominantes le habían reservado o a guiar su descontento hacia pequeñas reclamaciones inmediatas que nunca conducirían a una verdadera transformación social y política en España, no por eso carecía -en contraste con los tradicionalistas, con los doctrinarios y con la mayoría de la burguesía liberal- de un profundo deseo abstracto

e inconsciente de cambio. Lo que le faltaba era tomar conciencia de esa aspiración y la voluntad para llevarla a efecto.

Por esas causas, creía deseable que a la cabeza del grupo regenerador encargado de actuar en esa etapa de interinidad estuviera alguien que poseyera una clara conciencia de las dificultades y la firme voluntad de superarlas: el “hombre histórico”.

En cuanto a este “hombre”, no podría ser en ningún caso un militar, puesto que la intervención del ejército en la política no sería más que una nueva actuación del caciquismo en España: a las fuerzas armadas les estaría siempre vedada la capacidad de inmiscuirse en los asuntos políticos, porque su función tendría que ser exclusivamente la de defender el Estado frente a una agresión exterior; así se terminaría con el bochornoso espectáculo de los pronunciamientos militares y del pretorianismo, que habían marcado el devenir histórico español durante todo el siglo XIX. El “hombre histórico” debía ser un civil ilustrado -no sólo por sus conocimientos- y la expresión de la voluntad popular y no la prefiguración de un dictador al estilo de Primo de Rivera o de Francisco Franco. Si bien conectaría con el despotismo ilustrado paternalista del XVIII y, por tanto, con las teorías socialistas sobre los líderes que irían en vanguardia de la revolución.

Por otro lado, sus pensamientos acerca de esta han resultado siempre especialmente controvertidos: no podía ser meramente política, fallo en el cual había incurrido el liberalismo del XIX, que se había mostrado ineficaz a la hora de modificar la mentalidad de los ciudadanos y de introducir las profundas reformas sociales precisadas por la España de su época. Para él, tendería inexcusablemente a la mejora de la vida material y, muy específicamente, al bienestar de los sectores más desfavorecidos. Lo que en un Estado eminentemente agrario como el español significaba que se buscaría, merced a la reforma agraria, la recuperación de la propiedad colectiva y de los métodos de explotación “socialistas” y la potenciación de los vínculos entre las pequeñas comunidades de producción. Asimismo, se introducirían mejoras químicas y biológicas de los cultivos, nuevas técnicas agrícolas, maquinaria para hacer menos duro y más rentable el trabajo en el campo y se desarrollaría la política hidráulica que más conviniera al aumento de la riqueza del suelo en las comarcas de secano y a la extensión de la agricultura en aquellas zonas en que no se practicara anteriormente.

Al tiempo, otro requisito primordial sería que promoviera la ilustración de los ciudadanos: hacer que abandonaran la minoría de edad a la cual les había condenado el absolutismo y que asumieran sus responsabilidades ciudadanas; condiciones indispensables para hablar de una auténtica libertad. El poner a la sociedad en las circunstancias idóneas para el autogobierno, para que se diera a sí misma las leyes por las que se iba a regir y para que se sometiera libre y voluntariamente a ellas, se convertía en su segundo objetivo.

Un último aspecto sería su naturaleza incruenta. Y es que Picavea, como Costa y como tantos ilustrados, sentía un enorme entusiasmo por la revolución, en cuanto que revelaba la proclamación de la mayoría de edad del pueblo, la exigencia de los derechos que le habían sido negados a este durante siglos y el firme anhelo de hacerse

dueño de su destino. Mas, también le provocaba horror, en cuanto que usualmente había degenerado en baños de sangre inicuos y éticamente inaceptables. Además, esas violencias suponían, a su juicio, reincidir en las mismas prácticas que el absolutismo había empleado e inculcado a las masas para impedir una verdadera transformación práctica.

De este modo, la conocida desconfianza de los regeneracionistas hacia la ideología socialista, pareja a la que sentían hacia el tradicionalismo y el liberalismo, ha sido incorrectamente interpretada como un presunto conservadurismo de aquellos, cuando lo cierto es que nacía de la sospecha de que si los liberales habían hecho su “revolución” sólo para sustituir a los tradicionalistas en el dominio tiránico de la sociedad, quizá los socialistas querían expulsar del gobierno a los liberales exclusivamente para lo mismo. Se trataría, en resumen, de perpetuar un tipo de “reacción” que se habría presentado históricamente bajo diversas formas ideológicas: algo había de cambiar para que todo siguiera igual. Y esto era inaceptable para los regeneracionistas.

### **3. La organización del Estado español y la confrontación entre este y la sociedad civil**

Es de gran importancia caer en la cuenta de que, respecto a este tema, no había una plena coincidencia entre los regeneracionistas, ya que varios de ellos eran regionalistas, otros autonomistas y alguno federalista. Entre los segundos estaría Picavea, quien esbozó un modelo de Estado de las autonomías basado en las regiones geográficas, en las comunidades humanas que las habitaban y en el proceso histórico de estas. Autonomías que se subdividirían en provincias, asimismo autónomas, y estas en municipios dotados de todas las atribuciones imprescindibles para desarrollar las funciones que les estarían reservadas. En cualquier caso, todos distinguían entre lo que llamaban “miembros sanos” del Estado y lo que denominaban sus “miembros moribundos”. Los primeros pertenecían, principalmente, a la zona catalana, la vasca y la gallega, si bien se incluían la cantábrica y la altoaragonesa. Los segundos, el resto de España: Aragón y Navarra, menos la parte anteriormente indicada, Castilla, Extremadura y Andalucía.

Según Picavea, unos miembros eran más sanos que otros porque no se habían rendido a los siglos de despotismo, teocracia y cesarismo y por mostrar una mayor cercanía con Europa. Esta sería la razón de que los “miembros sanos” encabezaran la regeneración del Estado, si es que los otros se lo permitían. Si no era así y se empeñaban en la postura que habían mantenido durante siglos, los “sanos” tenían todo el derecho a rechazar ese suicidio colectivo y a seguir su propio camino. De manera que el espinoso problema de las nacionalidades no lo presentaba el regeneracionista vallisoletano en un plano ontológico -o sea, como un enfrentamiento entre caracteres nacionales- sino como una cuestión práctica.

Como fundamento de su análisis, Picavea sostuvo como postulado -indemostrable, evidentemente- la teoría del “vascoiberismo”, tan querida por la antropología

hispanica de su tiempo: la patria de los españoles se había constituido a partir de un núcleo humano de identidad vasco-ibera, que se había ido separando históricamente en múltiples etnias, y no a partir de una progresiva agregación de pueblos originariamente diferentes. Si no existía una disparidad esencial entre las etnias hispánicas, la única que podría darse sería la proveniente de la orientación que cada grupo humano hubiera querido proporcionarle a su comunidad y de la mentalidad que hubiera asumido ese grupo.

Si esta fue su visión organicista del Estado en cuanto que realidad antropológica e histórica, en cuanto que realidad política consideró que no debía ser ni el omnipotente Estado centralista -el que por voluntad de tradicionalistas y doctrinarios había ido absorbiendo las esferas reservadas a la sociedad civil y a los órganos regionales, provinciales y municipales- ni tampoco el “Estado mínimo” reivindicado por los utilitaristas, al que irónicamente llamaba “concepción anarquista del Estado”.

Para Picavea, el Estado no era el dueño de la sociedad civil, sino un simple órgano de aquella. La cual poseía, por consiguiente, primacía sobre él. Con lo que sería preciso promover aquellas instituciones situadas al margen del Estado, si es que se aspiraba a liquidar definitivamente el viejo Estado español y a situar el nuevo en el lugar que le correspondía. Pero esto no significaba que hubiera que dejarse arrastrar a una vida guiada por el egoísmo individualista y por la defensa de los intereses particulares en perjuicio de los generales y colectivos. La recuperación de la tradición democrata, colectivista y “socialista” española era nuevamente la vía de romper tanto con el tradicionalismo como con el liberalismo más ortodoxo.

Mientras que la forma de Estado centralista y tradicionalista, combinada con algunos elementos de la forma de Estado utilitaria, era la que había predominado en España desde la instauración del austracismo, la segunda era la sustentada por los renovadores “a toda costa”, quienes se decantaban por mimetizar los modos de organización anglosajones. Lo cual era algo rotundamente pernicioso para España, pues abandonados los demás órganos sociales a la mera iniciativa privada, degenerarían hasta acabar por desaparecer. Por el momento, y mientras no se liberaran completamente del omnipotente Estado tradicional que los había deglutido, la debilidad de esos órganos sociales requería el concurso del Estado en lo que se refiriera al acopio de recursos para su normal expansión, junto al total respeto de Estado por el libre desenvolvimiento de las funciones del resto de los órganos. Pero si se llegase a superar esa fase transitoria o provisional, se podría pensar en la consecución de una autonomía auténtica y plena entre el Estado y la sociedad civil, sin olvidar que la segunda siempre gozaría de primacía sobre el primero.

#### **4. La cuestión colonial**

El ideal de Picavea respecto a este complejo asunto era que los españoles hubieran podido convivir en paz, armonía y hermandad con todos los habitantes de sus colonias.

Dado que esto no parecía ya factible en las postrimerías del siglo XIX, no quedaba otro arreglo que concederles la soberanía, teniendo en cuenta que era ilegítimo retener por la fuerza unido a quien no lo deseaba: todo con tal de evitar la sangría humana y económica a la que la oligarquía, los caciques y el patrioterismo querían condenar a España y a sus colonias; tanto más inicua cuanto resultaba indiscutible que el empleo de la fuerza no suponía una solución al conflicto, sino algo así como un abrazo con lo imposible. Era, en terminología picaveana, “la catástrofe final”, “el último golpe al moribundo” y el “choque con lo imposible”.

Además, esos deseos de emancipación no tenían por qué ser tomados, según él, como una manera de reclamar una identidad nacional definida por oposición a la española, sino como una lucha justificada contra la política que el caciquismo había seguido en las colonias y como una reacción frente al austracismo: lo mismo que ocurría con las comunidades peninsulares. Por último, separarse amistosamente de las colonias permitiría, con toda probabilidad, conseguir en un futuro su cooperación para todos los proyectos comunes que se harían necesarios cuando el caciquismo hubiese sido también extirpado de la antigua metrópoli.

Para terminar, cabría señalar que el problema colonial fue uno de los principales motivos de su alejamiento de la militancia republicana progresista y aun de la republicana en su integridad. Y es que los republicanos solían seguir un doble juego político ante la rebelión colonial: a la vez que se declaraban en público a favor de los insurrectos, alentaban en la sombra a los doctrinarios para que enviaran el ejército a sofocarla, calculando que el malestar social generado por la inevitable derrota española -convenientemente canalizado- conduciría al derrocamiento de la monarquía y a su ansiada república. Semejante doble moral, que no veía en los españoles, en los insurgentes y en el sufrimiento de ambos más que un simple medio para alcanzar la destrucción del régimen, era absolutamente reprobada por el regeneracionista vallisoletano.

## 5. El problema religioso

Picavea defendió vehementemente la no dependencia entre la política y la religión. Lo cual no significa que fuera “a priori” antirreligioso, si bien tampoco prorreligioso, sino que se opuso a la tradición austracista por la cual la religión pretendía hacerse con el poder temporal: la política y la religión gozaban cada una de una esfera peculiar y privativa, que la otra había de respetar inviolada, en virtud de lo cual la política no se entrometería en las cuestiones estrictamente religiosas y la religión se abstendría de interferir en el normal desarrollo de la vida política.

Por otro lado, el regeneracionista vallisoletano opinaba que el poseer o no creencias religiosas, o el pertenecer a tal o cual religión, eran decisiones subjetivas y personales que no afectaban a la convivencia de la colectividad. De ahí que reivindicara el respeto, de hecho y de derecho, no sólo a la libertad de cultos, sino igualmente a la libertad de conciencia. El ser un buen ciudadano, en cambio, era un mandato plenamente

objetivo, legítimo e irrenunciable que todos y cada uno de los miembros de la sociedad - religiosos o no religiosos- cumplirían. Y entre las condiciones imprescindibles para ser un buen ciudadano se encontraría en primer lugar la de comportarse moralmente, porque la ética debía ser el fundamento en el que asentara el quehacer político. Concepciones, estas, plenamente ilustradas y de un evidente tono kantiano.

Un fenómeno que Picavea ligaba a esa invasión del terreno político por la religión era el de la “teocracia”, como denominaba el afán de no pocas instituciones eclesiales por sojuzgar la política y reducirla a sus ensoñaciones religiosas o pseudoreligiosas. El problema religioso, señalaba el regeneracionista, era más bien un problema eclesiástico, puesto que la teocracia consistía en aplicar -ilícitamente- al campo político ciertas visiones particulares y ciertos deseos de índole más o menos religiosa. Denunciar los siglos de intrigas y manipulaciones de los que se había servido la teocracia para someter España no suponía, por consiguiente, un ataque a la religión, sino exigirle que se mantuviera dentro de los límites que tenía marcados.

Respecto a la intervención de la Iglesia católica en la enseñanza española, Picavea la estimaba como responsable en buena medida de la depresión intelectual padecida por la clase media, por el liberalismo e incluso por la sociedad entera, y a que había afectado profundamente y en sentido negativo a la mentalidad de los ciudadanos. Aun, no dudó en calificar la actitud eclesiástica española de indigna del auténtico cristianismo, por cuanto que el oscurantismo y la incultura propugnados por ella habían coadyuvado al desprestigio y a la ruina de aquel. En cambio, en los Estados en los que la Iglesia había aceptado la ciencia con los brazos abiertos, se había hecho un gran beneficio a sí misma, dado que la cultura y el saber la favorecían, como correspondía a una confesión de la que reputaba como la religión de los pueblos más sobresalientes de la modernidad: el cristianismo. No existiría, por tanto, una contradicción esencial entre la religión y la ciencia, como defendían tanto los recalcitrantes como los radicales antirreligiosos.

En este contexto, se trataría, en definitiva, de llevar a término en el Estado español el proceso de secularización que tan avanzado se hallaba en el resto de Europa. Y la necesidad de culminar ese proceso se desprendería, como una consecuencia lógica, de los planteamientos ilustrados picaveanos acerca de los ámbitos político y religioso.

## **6. Evolución filosófica de Picavea**

“Evolución” es la palabra más exacta que se puede usar para expresar el devenir filosófico de Picavea, tanto por la propia personalidad de las sucesivas posiciones que sostuvo, como por el sello singular que le confirió a cada una de ellas.

Sus estudios de primaria y de secundaria (terminados en 1863) los cursó en la enseñanza pública, que en esa época seguía un sistema más o menos tradicional. Sin embargo, la enseñanza privada que recibió en su casa tuvo un talante más abierto porque

su padre era un militar republicano a quien le disgustaba el pacto al cual habían llegado el absolutismo y el liberalismo oficialista.

En sus años de universidad (1863-1876), entró en contacto -si bien tardíamente- con el krausismo, filosofía que atrajo a gran número de liberales descontentos con la realidad que les había tocado vivir. Su poema cosmogónico *Kosmos*, de 1872, es un claro ejemplo de influencia krausista, aunque recogiera también la herencia clásica de Hesíodo o Lucrecio.

Pero es por todos admitido que el krausismo entró pronto en crisis, al considerar muchos liberales progresistas que había sido el causante del fracaso del Sexenio revolucionario. Esa crisis provocó el deslizamiento de aquellos hacia posturas krausopositivistas. Y Picavea no fue una excepción: su Tesis doctoral *Determinación de los géneros fundamentales literarios* (1876) posee una nítida base metafísica idealista, principalmente krausista, que le inducía a sustentar el realismo metafísico, a mantener que la filosofía era la ciencia en su sentido más puro y a usar reiteradamente un cierto tipo de historicismo romántico. Por otro lado, en ella queda patente que aceptaba las modernas ciencias positivas y su rechazo al armonicismo krausista.

Su aceptable manejo del francés sirvió eventualmente a Picavea para leer a Comte y a otros positivistas, así como traducciones de Spencer o de Kant a ese idioma, en una España cuya educación oficial estaba dividida entre quienes se aferraban a la escolástica tradicional y quienes apoyaban al krausismo. El conocimiento de las nuevas corrientes del pensamiento europeo quedaba relegada a métodos autodidactas.

En el prólogo de su siguiente libro, *Gramática general latina* (1878), Picavea avanzó en ese giro positivista: partir de lo empírico, de la observación y de la obtención de datos positivos en las investigaciones científicas; aplicar las teorías de Darwin al examen del lenguaje, tomando este como si fuera un organismo vivo; declarar, en virtud de ese reduccionismo biológico, que las ciencias físico-naturales gozaban del mismo carácter que las ciencias morales y que los ámbitos peculiares de ambas se regían por las mismas leyes; etcétera. Cambios que no resultan extraños, si se tiene en cuenta que era muy fácil pasar conceptualmente del krausismo al positivismo. O sea, proporcionar una orientación positivista al aparato conceptual krausista. Lo cual no supone afirmar que uno y otro fueran idénticos, sino que, antes bien, los separaba una enorme distancia filosófica.

Sus *Apuntes y estudios sobre la instrucción pública en España y sus reformas* (1882) marcaron una rotunda adscripción positivista, incluso hiperpositivista y científicista, centrada en un organicismo biológico y en un determinismo geográfico e igualmente biológico, en el darwinismo social y en una antropología racista. Semejante positivismo extremado fue producto de una reacción, poco meditada, contra un krausismo que -según testimonio de Picavea- le hacía sentir asfixia en el plano personal y al que achacaba el fracaso teórico del liberalismo demócrata español. Paradójicamente, junto a esa mentalidad positiva tan personal -y que no ha de ser confundida con el positivismo comtiano- se encuentran aseveraciones de Picavea en el sentido de una historiografía crítica y de una rotunda reivindicación ilustrada kantiana de

la libertad y la autonomía de la voluntad humana, a la vez que la negación explícita de cualquier forma de determinismo. Una incompatibilidad entre dos sendas alternativas resoluble exclusivamente abandonando una en favor de la otra.

Precisamente en sus escritos posteriores -desde los artículos que publicó en la sección *Nuestros principios* del periódico “La Libertad”, de Valladolid, (1884) hasta *El problema nacional* (1899)-, se ve esa tendencia a ir limando gradualmente los excesos hiperpositivistas y se nota la preponderancia que fueron adquiriendo en él los puntos de vista ilustrados y humanistas, al lado de esa línea positivista más crítica. Solamente en su *Geografía elemental* (1895) se aprecia un retorno al cientificismo, explicable quizá por tratarse de un proyecto fruto de la reelaboración de textos de la etapa anterior.

La única excepción importante que hay en el positivismo que profesó Picavea desde entonces se refiere a sus reflexiones en el campo de la pedagogía, de la educación y de la política educativa, que siempre fueron esencialmente institucionistas. Esto es, krausopositivistas.

\* \* \*

Si sugerimos al principio que conocer verdaderamente a Ricardo Macías Picavea exigía analizar con amplitud y rigor su persona y su obra, ahora añadiremos que para hacer una crítica de las críticas que se le han efectuado -o, si se quiere, una semblanza de cuál ha sido la recepción de Picavea en muy diversos autores y a lo largo de más de un siglo- se debe cumplir ese mismo requisito. Por eso nos ha parecido procedente limitarnos a hacer un bosquejo de su pensamiento y a relacionar este con algunas circunstancias de su vida, dado que no estaría justificado entrar a hablar sin más de lo que los comentaristas han dicho acerca de él.